

“2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA”

Salamanca, Guanajuato 13 de Diciembre del 2023
ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información 11231000006323, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia.

RESPUESTA:

RESPUESTA: En contestación a la solicitud de información 11231000006323, se manifiesta lo siguiente:

1. Deseo conocer la CANTIDAD de personas que conforman al Consejo Consultivo de su Organismo Operador de agua y saneamiento.

R: El CMAPAS es administrado por un Consejo Directivo, que durará en su encargo tres años y que estará integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales Propietarios y tres Vocales Suplentes; y el Gerente General del CMAPAS quién tendrá el carácter de vocal dentro del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento vigente del CMAPAS.

2. Igualmente quiero saber los nombres y antecedentes, como profesiones, colonias o grupos sociales a los que representan, cada uno de esos CONSEJEROS, de ser posible un correo electrónico o medio para contactarlos.

R: -Ulises Banda Coronado, Presidente del Consejo Directivo, su profesión es Licenciado en Derecho, correo: ubanda@cmapas.gob.mx.
-Alfonso Romero González, Secretario del Consejo Directivo, su profesión es Licenciado en Derecho, correo: aromerog@cmapas.gob.mx.
-Soledad Razo Razo, Tesorera del Consejo Directivo, su profesión es Contador Público, correo: srazor@cmapas.gob.mx
-Esther Pescador Alberto, Vocal del Consejo Directivo, su profesión es Licenciado en Derecho, correo: epescadora@cmapas.gob.mx
-Norma Angélica Romo Gutiérrez, Vocal del Consejo Directivo, su profesión es Técnico Radiólogo: nromog@cmapas.gob.mx
-Rosa María Mortera Kacuris, Vocal del Consejo Directivo, su profesión es Licenciado en Derecho, correo: rmortera@cmapas.gob.mx
-Brisa Gabriela Nieto López, Vocal del Consejo Directivo, su profesión es Licenciado en Psicología, bnieto@cmapas.gob.mx
-Guillermo Echeverría Cárdenas, Vocal del Consejo Directivo, su profesión es Licenciado en Derecho, gecheverriac@cmapas.gob.mx

3. quiero saber la antigüedad que cada uno tiene como integrante del Consejo Consultivo, y quien o quienes son el o los representantes formales de este Consejo Consultivo en la Junta de gobierno.

R: El Consejo Directivo de CMAPAS entro en funciones el 16 de Marzo del año 2022.

4. deseo saber cómo el Consejo Consultivo cumple sus funciones o hace propuestas al Organismo Operador, ya sea conforme a la Ley Estatal de Agua, o algún otro procedimiento que suela utilizar. Por favor dar ejemplos concretos de que solicitudes, peticiones o aportaciones (escritos, fechas) del Consejo Consultivo al Operador Municipal.



R: El Consejo Directivo del CMAPAS, cumple sus funciones de acuerdo a lo que establece el Artículo 11 del Reglamento Vigente de CMAPAS.

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Secretaría del Consejo Directivo del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
“Por amor al agua, todos unidos”

CMAPAS



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ:
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

18/06/2017 10:57:00 AM

